Universidad de Concepción

**SESIONES N°8**
**MESA DE TRABAJO INSTITUCIONAL**

En Concepción, a **JUEVES 03 DE JUNIO DE 2021,** atendido el estado de excepción constitucional de catástrofe la presente sesión se desarrollará mediante la plataforma Zoom, presidida por la Dra. SANDRA SALDIVIA BÓRQUEZ.

**Asisten:**

1) Oscar Jara Muñoz, en reemplazo del Sr. Espedio Ibáñez Parra. Presidente Sindicato N°1.
2) Marta Barrios Vergara. Presidenta Sindicato N°2
3) Claudio Alveal Peña. Presidente Sindicato N°3.
4) Jacqueline Arrau Beltrán. Secretaria Sindicato N°3.
5) Alejandra Brito Peña. Representante de la Asociación de Académicos y Académicas Enrique Molina Garmendia.
6) Pedro Pablo Rojas García, Representante Campus Chillán.
7) Helen Díaz Páez. Representante Campus Los Ángeles
8) Bernardo Castro Ramírez. Representante Grupo N°1 de Facultades
9) Viviane Jofré Aravena. Representante Grupo N°2 de Facultades
10) María Eugenia González Rodríguez. Representante Grupo N°3 de Facultades.
11) Álvaro Escobar González. Representante Grupo N°4 de Facultades
12) Giovanni Pérez Sanhueza. Representante Federación de Estudiantes Campus Concepción.
13) María Francisca Leyton Cid. Representante Federación de Estudiantes Campus Chillán.
14) Osvaldo Azocar Pizarro. Representante Federación de Estudiantes Campus Los Ángeles.
15) Ximena Gauché Marchetti. Representante de Rectoría.
16) Paulina Rincón González. Representante de Rectoría.
17) Jorge Dresdner Cid. Representante de Rectoría.
18) Sandra Saldivia Bórquez. Representante de Rectoría y Presidente de la Comisión.
19) Marcelo Troncoso Romero. Secretario General y Ministro de Fe.

Se da inicio a la sesión a las 10:40 horas.

**1.- Aprobación del Acta de la sesión N°7 del 20 de mayo de 2021.**

No se recibieron observaciones, de manera que el acta se entiende aprobada.

**2.- Compromiso con el entorno social en general y en la contingencia social. Aspectos éticos de la vinculación con le medio.**

A continuación, intervinieron en la etapa de presentación de propuestas en la representación que invisten, haciendo uso del tiempo previsto y basados, en su caso, en los documentos que se anexan a la presente acta; Dra. Ximena Gauché

Marchetti. Representante de Rectoría; Giovanni Pérez Sanhueza. Representante Federación de Estudiantes Campus Concepción; Dra. Alejandra Brito Peña. Representante de la Asociación de Académicos y Académicas Enrique Molina Garmendia Dra. María Eugenia González Rodríguez. Representante Grupo N°3 de Facultades;

Acto seguido se ofreció la palabra y se produjeron diversas intervenciones de los integrantes de la Mesa, que se refirieron a las propuestas formuladas tras lo cual se celebraron los siguientes acuerdos.

**ACUERDO N° 32-2021:**
Profundizar y relevar la vocación pública de la UdeC, articulando y potenciando las acciones e iniciativas que implemente cada organismo y repartición universitaria con los lineamientos definidos a través de la política institucional de Vinculación con el Medio, instrumento por el cual se declara que la vinculación con el medio es un eje de desarrollo y gestión representativo del carácter público y ciudadano de la Universidad de Concepción, que atraviesa sus funciones esenciales de formación y generación de conocimiento.

**ACUERDO N° 33-2021:**
Promover la generación de acciones e iniciativas institucionales que aporten valor a partir del conocimiento situado, los saberes populares y tradiciones culturales, es decir, relevante y vinculado con la realidad de territorios, comunidades y personas, basado en un paradigma de sustentabilidad y diálogo social e intercultural. Ejemplo de ello podría ser una cátedra indígena o un centro de estudios sobre interculturalidad, así como el Distrito de Innovación en Salud, donde se dé espacio al encuentro entre el conocimiento científico académico y el conocimiento, costumbres y necesidades de la comunidad en la que se inserta.

**ACUERDO N° 34-2021:**
Establecer protocolos que incorporen parámetros éticos, coherentes con los valores definidos en el Plan Estratégico Institucional y la Política de Vinculación con el Medio, para la generación de alianzas y convenios de colaboración con empresas, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones y asociaciones ciudadanas no formalizadas. Ello implica considerar como esenciales el respeto de los derechos humanos, la naturaleza sintiente de animales no humanos y la sustentabilidad social y medioambiental.

**ACUERDO N° 35-2021:**
Potenciar la articulación y coordinación entre organismos, reparticiones y campus universitarios para fortalecer, generar e implementar acciones e iniciativas a nivel de curriculum formativos de carreras y programas, que profundicen la vinculación con la sociedad civil, los organismos del Estado, gobiernos locales y mundo empresarial. Un ejemplo de ello es lo desarrollado en el programa “Prácticas con Impacto” que promueve prácticas profesionales que incidan en las comunidades locales, a partir de las necesidades y requerimientos de los municipios. Otro ejemplo propuesto por la Mesa, sería la revisión y posterior modificación del creditaje de planes de carreras y programas para incluir explícitamente un porcentaje destinado a actividades de Vinculación con el Medio.

**ACUERDO N° 36-2021:**
Avanzar en una cultura de la sostenibilidad ambiental a través, por ejemplo, de campañas de difusión a la comunidad de los tres campus, articulando la vinculación con organizaciones civiles orientadas al cuidado medioambiental en cada territorio.

**ACUERDO N° 37-2021:**
Desarrollar e implementar una oferta permanente de acciones e iniciativas, desde los diversos organismos, reparticiones y campus de la Universidad, que permita responder a los requerimientos que la comunidad formule a la institución desde su vocación pública, de acuerdo con la realidad local y nacional; como por ejemplo, el programa “Foro Constituyente UdeC” (Decreto 2021-065) que busca favorecer la formación y la entrega de contenidos para la participación en el proceso constituyente, relevando la paridad de género, una mirada regional desde Biobío y Ñuble, y el respeto de la diversidad disciplinaria y de opinión; y también las iniciativas participativas que se realizaron con posterioridad a octubre de 2019.

A continuación, la Presidenta dio cuenta de la necesidad de reagendar la sesión programada originalmente para el 17 de junio, atendido el receso de actividades dispuesto por la rectoría. Se ofreció la palabra y luego de un breve intercambio de opiniones se acordó realizar dicha sesión el día 24 de junio a la misma hora programada. Finalmente, en relación a los temas pendientes indicó que son los siguientes; Transparencia en contrataciones, sueldos, asesores; infraestructura para docencia, en especial Bibliotecas, catastro de espacio y logística adecuada; acceso universal, como parte de la inclusión; oferta de servicios sanitario; transparencia en las contrataciones como forma de velar por la equidad de género, por ejemplo; promover una reflexión sobre la innovación. Respecto de estos temas, se acordó que quienes los han propuesto traerán proyectos de acuerdo a la sesión respectiva.

Se pone término a la sesión siendo las 12:30 horas.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO**
**SECRETARIO GENERAL**
**Ministro de fe**

**SANDRA SALDIVIA BÓRQUEZ**
**PRESIDENTA**

Universidad de Concepción

**ANEXO**
**DOCUMENTOS QUE SE EXPUSIERON Y QUE FORMAN PARTE DE LA SESIÓN**

1) Presentación Representante de Rectoría
2) Presentación Representante Federación de Estudiantes Campus Concepción
3) Presentación Representante Grupo N°3 de Facultades
4) Presentación Representante de la Asociación de Académicos y Académicas Enrique Molina Garmendia.

**Presentación de Representante de Rectoría UdeC**

**a**

**Mesa de Trabajo Institucional**

**Sesión del 3 de junio de 2021**

**Tema:**

**Rol de la Universidad de Concepción ante el Medio**

Buenos días presidenta, Dra. Sandra Saldivia Bórquez, y a quienes integran esta Mesa.

A continuación, expongo las propuestas que el Equipo de la Rectoría, dirigido por el Rector Carlos Saavedra Rubilar, piensa que esta Mesa debe sancionar y presentar al Directorio de la Corporación y Consejo Académico, con el fin de avanzar en la definición del Rol de la Universidad de Concepción ante el medio, específicamente en compromiso con el entorno social, en general, y en la contingencia social, así como en aspectos éticos de la vinculación con el medio, temas generales que nos ocupan en la sesión de hoy.

Las propuestas que presentamos se nutren de los siguientes elementos:

1. El programa de gobierno universitario que como Equipo Directivo desarrollamos al postular a la administración de nuestra Universidad.
2. La interacción y retroalimentación constante con nuestra comunidad universitaria desde la asunción a la rectoría en mayo de 2018.
3. La lectura que hacemos de las consecuencias de la crisis social, de la pandemia en Chile, del proceso constituyente, incluidas también las demandas internas que se han levantado y/o relevado en nuestra comunidad universitaria a raíz de todo lo anterior.
4. La política institucional de Vinculación con el Medio aprobada en abril de 2021 (PVM).
5. El Plan Estratégico Institucional para el período 2021-2030 (PEI).

A partir de ello hacemos las siguientes propuestas:

1) Articular las acciones e iniciativas que implemente cada organismo y repartición universitaria con los lineamientos definidos a través de la política institucional de Vinculación con el Medio, instrumento por el cual se declara que la vinculación con el medio es un eje de desarrollo y gestión representativo del carácter público y ciudadano de la Universidad de Concepción, que atraviesa sus funciones esenciales de formación y generación de conocimiento.

2) Desarrollar e implementar una oferta permanente de acciones e iniciativas, desde los diversos organismos, reparticiones y campus de la Universidad, que permita responder a los requerimientos que la comunidad formule a la institución, de acuerdo con la realidad local y nacional como por ejemplo, el programa "Foro Constituyente UdeC" (Decreto 2021-065) que busca favorecer la formación y la entrega de contenidos para la participación en el proceso constituyente, relevando la paridad de género, una mirada regional desde Biobío y Ñuble, y el respeto de la diversidad disciplinaria y de opinión; y también las iniciativas participativas que se realizaron con posterioridad a octubre de 2019.
3) Potenciar la articulación y coordinación entre organismos, reparticiones y campus universitarios para fortalecer, generar e implementar acciones e iniciativas que profundicen la vinculación con la sociedad civil, los organismos del Estado, gobiernos locales y mundo empresarial. Un ejemplo de ello es lo desarrollado en el programa "Prácticas con Impacto" que promueve prácticas profesionales que incidan en las comunidades locales, a partir de las necesidades y requerimientos de los municipios.
4) Promover convenios de colaboración con instituciones nacionales del ámbito productivo, social, político y cultural, que permitan potenciar iniciativas para el bien común, favorecer el intercambio de información, la promoción de proyectos de investigación conjuntos y oportunidades de prácticas y trabajos de fin de carrera o grado para estudiantes; tales como los convenios recientemente firmados con Corporación Alta Ley, Consejo de Políticas de Infraestructura, ICARE, Convenio de Trazabilidad, entre otros; o aquellos generados desde los centros, departamentos y facultades.
5) Promover la generación de acciones e iniciativas institucionales que aporten valor a partir del conocimiento situado, es decir, relevante y vinculado con la realidad de territorios, comunidades y personas, basado en un paradigma de sustentabilidad y diálogo social e intercultural, tal como lo es el Distrito de Innovación en Salud, y como lo que podrían ser una cátedra indígena o un centro de estudios sobre interculturalidad.

6) Establecer protocolos que incorporen parámetros éticos mínimos, coherentes con los valores definidos en el PEI y la PVM, para la generación de alianzas y convenios de colaboración con empresas, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones y asociaciones ciudadanas no formalizadas. Ello implica considerar como esenciales el respeto de los derechos humanos, la naturaleza sintiente de animales no humanos y la sustentabilidad social y medioambiental.

# Ideas Mesa de Trabajo Institucional

## Reunión 03-06-2021

## Rol de la UdeC ante el medio

Las propuestas de la Federación de Estudiantes del Campus Concepción para la Mesa de trabajo Institucional en torno al rol de la UdeC ante el medio y el subtema definido para esta temática son las siguientes:

1. Vinculación con organizaciones de protección del medio ambiente y de animales, en especial de aquellos animales del entorno de la Universidad.

2. Trabajar por recoger y relevar los saberes populares y darles espacios de difusión y enseñanza al interior de la Universidad.

3. Aumentar los puntos limpios en el campus y mejorar la difusión de la información respecto al uso de estos; así como disponer de dispositivos que permitan limpiar los residuos y desecharlos como corresponde.

4. Generar complementarios que permitan conocer y comprender las nuevas y diversas culturas que han llegado al país a lo largo del último tiempo.

Como Federación creemos que es importantes que la Universidad deje de ser concebida como un elemento externo o ajeno a la comunidad que la rodea, como un espacio que desde su posición de generadora y poseedora del conocimiento se abstrae del resto de la sociedad y, cada vez que interactúa con esta, lo hace desde un sentido caritativo o paternalista; muy por el contrario, la Universidad debe asumir su vínculo intimo e indisoluble con la sociedad en la que está inserta, a la cual se debe y a la cual es su fin último servir.

**Mesa Única**

**Federación de Estudiantes**

**Universidad de Concepción**

**Grupo 3 - Rol de la Universidad ante el Medio**

- Compromiso con el Entorno Social

- Aspectos éticos de la vinculación con el medio.

De una manera pragmática y simple la UdeC nació en la comunidad, se financia con recursos de toda la sociedad y como tal debemos tener un Rol activo en el medio académico y no académico.

Propuestas para el compromiso con el entorno social:

1. Participar en representación de la Universidad de Concepción en iniciativas que fomenten el desarrollo del país o la discusión, toma de decisiones e implementación de políticas públicas con base en el conocimiento científico. Con ello asumir un liderazgo local, regional y nacional a través de relaciones bidireccionales con instituciones públicas y políticas, como municipalidades, gobiernos locales, otras universidades, entre otras.

2. Generar instancias de conexión con el medioambiente, su biodiversidad y la conservación de estos ámbitos, desde la perspectiva del conocimiento científico, como una manera de sustentar y mantener el desarrollo presente y futuro de la ciudadanía inserta en un planeta cambiante.

3. Generar la Vinculación temprana (de las carreras) con el medio. A través de prácticas profesionales, convenios con instituciones sociales, convenios de colaboración con municipalidades, e instituciones referentes para las carreras.
4. Valorar la extensión, como mecanismo de difundir el conocimiento para que el mismo sea apropiado con impacto social.
5. Para que ocurran los anteriores, se requiere valorar dentro de la función académica la extensión y vinculación universitaria de mayor manera. Se genera conflicto con los académicos para destinar tiempo a ello, ya que los requisitos establecidos por ejemplo, para la acreditación en CNA, son muy distintos, por lo cual la universidad debe buscar la manera de valorar este aporte. Por ejemplo, establecer de forma centralizada una valoración importante en el ámbito académico y /o una asignación anual de vinculación con el medio (similar a la Asignación de Docencia, quizás de menor monto). La idea sería incentivar la creación y desarrollo de actividades de vinculación.

Propuestas para aspectos éticos de la vinculación con el medio:

1. Ser fiel en el cumplimiento de principios y valores de la Universidad con compromiso ético.

# Asociación de Académicos y Académicas **Enrique Molina Garmendia**

Asociación de
Académicos y Académicas
**Enrique Molina Garmendia**

# PROPUESTAS PARA MESA DE TRABAJO INSTITUCIONAL

## TEMA

## EL ROL DE LA UDEC ANTE EL MEDIO

- Compromiso con el entorno social en general y en la contigencia social
- Aspectos éticos de la vinculación con el medio
-

# REFLEXIONES INICIALES

Esta propuesta parte de lo observado en el transcurso de las últimas décadas, respecto del vínculo que las universidades sostienen con los entornos sociales con los cuales interactúan. Es evidente que la neoliberalización de las universidades ha generado un vínculo basado en el concepto de rentabilidad económica, que se materializa en la obtención de recursos y en un fortalecimiento de un sentimiento clientelista, que mueve a las comunidades a pensar el vínculo con las universidades a partir de los beneficios directos e inmediatos que puedan recibir. Esto implica un abandono de un concepto de la universidad como una institución al servicio del desarrollo integral de nuestro país.

Considerando estos aspectos es que creemos que el rumbo de la política institucional de vinculación con el medio, debe estar en mayor sintonía con los deseos de cambio expresados por una ciudadanía activa a partir del estallido social del 18 de octubre de 2019 y expresado en las urnas el pasado 15 y 16 de mayo.

Nuestras propuestas son más bien miradas amplias en torno a lo que debería ser una política de vinculación con el medio centrada en dos aspectos.

**1° Establecer un vínculo más horizontal y con compromiso ético entre la Universidad y las comunidades con las que interactúa cotidianamente.**

Materializar a través de acciones concretas la política institucional, que plantea la: *"Generación de canales de diálogo y alianzas con organizaciones ciudadanas e instituciones públicas y privadas, para desarrollar acciones de mutuo beneficio"* (VRIM).

- Esto debe incluir a diversos sectores, sin que de antemano se establezcan jerarquías que transformen a algunos miembros de esas comunidades como más relevantes (por ejemplo, por aportar más recursos directos a la Universidad), en desmedro de otros que no cuentan con recursos económicos directos pero sí con una enorme riqueza en experiencias y en vínculos con el territorio. Es por ello que creemos que debe otorgársele un lugar prioritario a los entornos socio comunitarios. Lo que implica repensar el trabajo que se realiza desde el quehacer universitario con esas comunidades, superando el concepto del extractivismo académico y la rentabilidad individual (medida a través de la política del publicar o morir) y por sobre todo, conocer las realidades de dichas comunidades, saber cuáles son las necesidades y cuáles son las prioridades que ellos mismos definen en torno al trabajo con la universidad.

- Los otros ámbitos, están más claramente definidos por el trabajo de la Universidad, habiendo ya trazado un camino de experiencias, muchas muy exitosas y necesarias, con los organismos públicos y sobre todo también con el ámbito productivo, es decir en la vinculación con las empresas. Pero, en este último aspecto, creemos que la Universidad debe tener una mirada crítica que implique reconocer los impactos en todos los miembros de la sociedad de los proyectos de desarrollo y sobre todo los que tengan que ver con la intervención y explotación de recursos naturales y de comunidades ancestrales e históricas.

**2° Formación de profesionales, intelectuales y científicos/as que pasan por nuestra universidad.**
El gran desafío es como nosotros incluimos una política de vinculación con el medio en los currículums universitarios.

- La Universidad continuamente trabaja con los recursos, ya sean naturales materiales y sociales de sus entornos, pero no lo hace vinculándose suficientemente con los territorios, en tanto ese vínculo ético no está válidamente reconocido en la formación curricular de nuestros estudiantes. Lo mas frecuente es hacer una extracción de información, sin que exista una devolución de conocimiento construido comunitariamente, en la búsqueda de soluciones a los problemas de las comunidades en sus territorios. La propuesta es que se trabaje de manera más horizontal con als comunidades y se establezca la obligación ética de devolverles el conocimeinto generado a partir de su territorio y experiencias.
- Se debe validar, por una parte, el trabajo territorial con las comunidades, estimulándolo y, por otra, reservar un porcentaje de los créditos todas las carreras para el trabajo comunitario, lo cual implica un compromiso tanto de los y las docentes, quienes deben conocer los territorios para poder generar aprendizaje pertinente en sus estudiantes.